Ordinr; Martes 27 de octt De 1722

En la Nr; y M L; Ciudad de Murª y Sala de las Casas de la Corte Martes Veinte y siete de Octubre mill setez.
Veinte y dos Los Mlles Señores Murª Se juntaron a zelebrar Cauildo ordinr; como lo acostumbran; y asauer Dn Juan Antonio de la Portilla Caull; del habito de Santiago Corg y Justicia maior desta Ziud; Dn Luis Salado y Sandoual; Don Franco del Villar; Dn Diego Zarzosa; Dn Lorenzo fuster, Dn Franco fontes, Dn Pedro de torres, Dn Franco Molina; Dn Franco Vocamora; Dn Pedro Carrillo Dn Germe Zarandona; Dn Joseph la Calle, Dn Nco de torres; Dn Pedro Saauª; Dn Luis Lucas Veraztegui; Dn Miguel Villar; Dn Loge Auellanda; Dn Joseph fontes; Dn Co Galtero; y Dn Gill de Molina Vegs=

Siendo Ynes Costa; Ynes Sosa; Luis Garª Hernandez; Hernandez Falleso, Joseph Ducerta; Joseph Mario Joseph Garzia Luis Diaz Feliz Felda, Guillermo Billey Barme Burado=

Comiss de con Zgz= Y Dn Luis Carrillo Vegr Comisr de la Yllma Conv Vicario; y dhos Srs Nra Señora Suplicando a la Ziud, gire, y estra; seruicia de cassarlo de dha Comision atendiendo a la grezision en que se halla de hazer auª Dha Ziud, y no poder seruirla= Y hauiendo lo oido tenr; Y Visto el Memorial ad mho lacsa a dhos Srs Dn Luis, y nom; en su lugar en dha Comision y estra; al Sr Dn Antonio fontes Carrillo Vegr y Acuerdo se le haga Sauer y Cumplimto=

Los Alcaldes Velaz, delante=

La Ziud ad envista de las discretas exgrsiones de dhos Srs; Corregr= Acuerdo que de oy en adelante se de grinzipio a los Ayuntamtos; haz, Velazion y antezedente=

Faltos de Regadores y Garader=

Los Srs Dn Franco del Villar Vegr; obrero maior; Dio quenta como en Virtud de lo Resuelto en esta Ziud; a hecho Regar el grosso de la Caia y garader de todo lo que en ze estaua en que se an gastado Setezientos y Cinquenta y zinco Rs y treinta mrs que alimplido el a Vendador de dho grosso Como consta de Certificaz, de dho Mro mayr de obras; Y siendo necesario se de Cuenta de dho gasto= Acordo se le abonen en la Ziud; hauiendo lo oido; Agrotio dhos gastos, y acuerdo se abonen ad adVendador de dho grosso en quenta de lo que se le Vendare mas; con dha Velazion; y testimo; de este acuerdo y forma de Razon el Contador=